INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

1237

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 14 de octubre de 2014, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe complementario rectificatorio del llamado a **Contratación Directa N° 26/2014 "Adquisición Muebles y Enseres para Oficina" – Id N°. 276.364**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – DIGESA**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el **ID N°. 276.364** cuyo monto total asciende a **Gs. 79.258.627.- (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintisiete).**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto de Gasto 540, FF 10**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – DIGESA.

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 25/06/2014, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:** DYKAL S.A., NILL MUEBLES S.A., GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A., CASA MASS S.A., T-MAX S.A.

e) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, el Lic. Carlos Espínola, en representación de la Dirección de Administración y Finanzas - DIGESA, el ***Lic. Gerardo Meira***, en representación del Coordinación General – SUOC S3; y, el ***Sr. Pedro Bogado***, en representación del Departamento de Contratos y Garantía - SUOC S3.

3. Acto de Apertura

En fecha **02 de julio de 2014**, a las 11:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 6 (SEIS) oferta, correspondientes a las firmas: **T-MAX S.A., SORIANO MUEBLES, VITAMUEBLES Ramón A. Acosta T., J.B.O. CONSTRUCCIONES Y EQUIPAOMIENTOS, ALKA COMERCIAL de Aldo Javier Godoy y A&M RAMOS GENERALES.-**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

N°	Nombre de las Empresas	Ítems	Monto	Garantía de Mantenimiento de la Oferta			Formulario de Oferta Debidament e Suscripto	Ejemplares de Oferta	
				Vigencia	%	Monto Gs.		Original	Copia
1	T- MAX S.A	1,2,4 y 5	12.956.316	60 Días	5.02	650.000	SI	SI	NO
2	SORIANO MUEBLES	6, 7, 8, 9, 10,11,12,13 ,14,15,16,1 7 y18	32.3200.000	60 Días	30.9	10.000.000	SI	SI	NO
3	VITA MUEBLES	6,7,8,9,10,1 11,12,13 y 14	27.290.000	60 Días	5.5	1.500.000	SI	SI	NO
4	J.B.O. CONSTRUCCIONES Y EQUIPAOMIENTOS	11,12,13y 15	10.180.000	60 Días	5.21	530.000	SI	SI	NO
5	ALKA COMERCIAL de Aldo Javier Godoy	1,2,4,6,7 y 9	20.823.000	60 Días	5	1.042.000	SI	SI	NO

Pedro R. Bogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

N°	Nombre de las Empresas	Ítems	Monto	Garantía de Mantenimiento de la Oferta			Formulario de Oferta Debidamente Suscripto	Ejemplares de Oferta	
				Vigencia	%	Monto Gs.		Original	Copia
6	A&M RAMOS GENERALES	6,7,8,9,11, 12,13,14, 15,16 y 17	18.890.000	60 Días	5	944.500	SI	SI	NO

5. Análisis de las Ofertas

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

El resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas		T- MAX S.A.	J.B.O. Construcciones y Equipamientos	Vita Muebles	Soriano Muebles	A&M Ramos Generales	Alka Comercial
a)	Formulario de Oferta * (Anexo D – Form. 1)	CUMPLE (FOLIO 02-03)	CUMPLE (FOLIO 2-3)	CUMPLE (FOLIO 2-3)	CUMPLE (FOLIO 000002-000003)	CUMPLE (FOLIO 2)-	CUMPLE (FOLIO 2-3)
b)	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE (FOLIO 04)	CUMPLE (FOLIO 4)	CUMPLE (FOLIO 4)	CUMPLE (FOLIO 000004)	CUMPLE (FOLIO 3)	CUMPLE (FOLIO 6)
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	CUMPLE (FOLIO 05)	CUMPLE (FOLIO 5)	CUMPLE (FOLIO 5)	CUMPLE SIPE (FOLIO 000005)	CUMPLE (FOLIO 4)	CUMPLE (FOLIO 4)
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo D Form 5)	CUMPLE (FOLIO 06)	CUMPLE (FOLIO 6)	CUMPLE (FOLIO 6)	CUMPLE SIPE (FOLIO 000005)	CUMPLE SIPE (FOLIO 5)	CUMPLE (FOLIO 5)

5.2. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas destacando que la oferta de la Firma A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa se visualiza un error en la sumatoria total según la oferta el total es de Gs. 18.890.000 (Guaraníes Diez y Ocho Millones Ochocientos Noventa Mil) debiendo ser el mismo Gs. 30.440.000 (Guaraníes Treinta Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil).

Asimismo, en este caso, NO SE APLICA el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional.

5.3. Verificación Documental

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Pedro R. Bogadó A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

DOCUMENTOS REQUERIDOS	T- MAX S.A.	J.B.O. Construcciones y Equipamientos	Vita Muebles	Soriano Muebles	A&M Ramos Generales	Alka Comercial d Aldo J. Godoy
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 00005)	Cumple SIPE (folio 7)	Cumple SIPE (Folio 11)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 00005)	Cumple SIPE (Folio 7)	Cumple SIPE (Folio 11)
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 00005)	Cumple SIPE (Folio 7)	Cumple SIPE (Folio 11)
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 00005)	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 10)	Cumple SIPE (Folio 00005)	Cumple SIPE (Folio 7)	Cumple SIPE (Folio 11)
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE (Folio 01)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE (Folio 01)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple (Folio 07)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En el marco a lo establecido en el Articulo 59 *"Disconformidades errores y omisiones"* del Decreto Nº 21.909/03, se ha exigido mediante Nota algunas documentaciones siendo los mismos los siguientes;

Pedro R. Rogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

Se solicitó mediante Nota S3 Nº 1204 en fecha 17 de julio a la **Firmas T-MAX S.A.** las documentaciones solicitadas en el Anexo C Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones las cuales no fueron presentados con la carpeta de oferta para lo cual la firma ha presentado la documentación en tiempo y forma por lo que se prosigue con la evaluación.

Se solicitó mediante Nota S3 Nº1205 en fecha 17 de julio a la Firmas **J.B.O Construcciones y Equipamientos** las documentaciones solicitadas en el Anexo C Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones los cuales no fueron presentados con la carpeta de oferta para lo cual la firma ha presentado la documentación en tiempo y forma por lo que se prosigue con la evaluación.

Se solicitó mediante Nota S3 Nº1206 en fecha 17 de julio a la Firmas **VITA MUEBLES** las documentaciones solicitadas en el Anexo C Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones los cuales no fueron presentados con la carpeta de oferta para lo cual la firma ha presentado la documentación en tiempo y forma por lo que se prosigue con la evaluación.

Se solicitó mediante Nota S3 Nº1207 en fecha 17 de julio a la Firmas **SORIANO MUEBLES** las documentaciones solicitadas en el Anexo C Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones los cuales no fueron presentados con la carpeta de oferta para lo cual la firma ha presentado la documentación en tiempo y forma por lo que se prosigue con la evaluación.

En atención al reparo de la adjudicación del llamado de referencia, la DNCP menciona la inhabilitación de la Firma Unipersonal SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala dispuesta por la DNCP por 3 (tres) meses, a partir del 4 de junio del corriente y atendiendo que la apertura del llamado de referencia se abrió en fecha 2 (dos) de julio, le imposibilita la participación a la empresa SORIANO MUEBLES por encontrarse la inhabilitación, por lo que la oferta presentada por SORIANO MUEBLES es desestimada.

Se solicitó mediante Nota S3 Nº1208 en fecha 17 de julio a la Firmas **A&M Ramos Generales** las documentaciones solicitadas en el Anexo C Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones los cuales no fueron presentados con la carpeta de oferta. Razón por la cual se solicitó a la empresa **A&M Ramos Generales** no presentado la documentación solicitada por el cual **se desestima** la oferta de **A&M Ramos Generales**.

Se solicitó mediante Nota S3 Nº1209 en fecha 17 de julio a la Firmas **ALKA COMERCIAL** las documentaciones solicitadas en el Anexo C Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones los cuales no fueron presentados con la carpeta de oferta para lo cual la firma ha presentado la documentación en tiempo y forma por lo que se prosigue con la evaluación.

5.4. Pos calificación

Criterio	Requisitos	T- MAX S.A.	J.B.O. Construcciones y Equipamientos	Vita Muebles	Soriano Muebles	A&M Ramos Generales	Alka Comercial d Aldo J. Godoy
CAPACIDAD LEGAL	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de 2 (dos) años en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatará con la presentación de copias de Contratos ejecutados de Provisión o facturación de venta o recepciones finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Pedro D. Rogarto A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

Conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Numeral 3º Se Seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo en cada uno de los Ítems, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega.

- **Evaluación de las Especificaciones Técnicas**

Ítems Nº 1 Acondicionadores de Aire Tipo Split de 12000 BTU
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **ALKA COMERCIAL,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Ítems Nº 2 Acondicionadores de Aire Tipo Split de 24000 BTU
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **ALKA COMERCIAL,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Ítems Nº 3 Aspiradora
Se solicita declarar DECIERTO. No se cuenta con ofertas

Ítems Nº 4 Maquina para hacer Hielo
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **ALKA COMERCIAL,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Items Nº 5 Bebedero Eléctrico
Se selecciona la oferta la única correspondiente a la Firma **T-MAX S.A.,** la cual se analiza y verifica que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Se solicita que el bebedero cuente con fabricadora de hielo, según Catalogo proveído por la empresa el mismo no cuenta con fabricadora de hielo. Por lo que este comité solicita declarar DESIERTO-

Ítems Nº 6 Silla Giratoria Tipo Secretaria
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **VITA MUEBLES,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Ítems Nº 7 Silla Tipo Banco de Espera
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **SORIANO MUEBLES,** la cual se encuentra **inhabilitación por la DNCP por 3 (tres) meses,** a partir del 4 de junio del corriente y atendiendo que la apertura del llamado de referencia se abrió en fecha 2 (dos) de julio, le imposibilita la participación a la empresa SORIANO MUEBLES por encontrarse la inhabilitación, por lo que la oferta presentada por SORIANO MUEBLES es desestimada.

Se analiza la segunda oferta más baja, en este sentido hay un empate técnico en el precio de la oferta entre la firma **VITA MUEBLES** y la firma **A&M Ramos Generales;** en relación a la Firma **A&M Ramos Generales**, se le ha solicitado por Nota SUOC S3 Nº 1208 Catálogos para la verificación del complimiento de las especificaciones técnicas, fenecido el plazo para la entrega de lo solicitado se constata que la empresa NO CUMPLE con lo solicitado en la nota, por lo que este comité decide desestimar la oferta.-

Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **VITA MUEBLES,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Pedro R. Rojado A., Jefe
Departamento Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Girardo Mereles, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

Items Nº 8 Silla Interlocutora
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **VITA MUEBLES,** la cual se analiza y verifica que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. Se solicita la silla con patas cromadas, según Catalogo proveído por la empresa el mismo se verifico que las patas son niqueladas, por lo que este comité rechaza la oferta.-

Se analiza la segunda oferta más baja correspondiente a la **Firma A&M Ramos Generales,** la cual se le ha solicitado por Nota SUOC S3 Nº 1208 Catálogos para la verificación del complimiento de las especificaciones técnicas, fenecido el plazo para la entrega de lo solicitado se constata que la empresa NO CUMPLE con lo solicitado en la nota, por lo que este comité decide desestimar la oferta.-

Se selecciona la tercera oferta más baja correspondiente a la Firma **SORIANO MUEBLES,** la cual se encuentra **inhabilitación por la DNCP por 3 (tres) meses,** a partir del 4 de junio del corriente y atendiendo que la apertura del llamado de referencia se abrió en fecha 2 (dos) de julio, le imposibilita la participación a la empresa SORIANO MUEBLES por encontrarse la inhabilitación, por lo que la oferta presentada por SORIANO MUEBLES es desestimada.

Se solicita declarar DECIERTO, no se cuenta con ofertas.

Items Nº 9 Sillón Tipo Ejecutivo
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **SORIANO MUEBLES,** la cual se encuentra **inhabilitación por la DNCP por 3 (tres) meses,** a partir del 4 de junio del corriente y atendiendo que la apertura del llamado de referencia se abrió en fecha 2 (dos) de julio, le imposibilita la participación a la empresa SORIANO MUEBLES por encontrarse la inhabilitación, por lo que la oferta presentada por SORIANO MUEBLES es desestimada.

Se selecciona la siguiente oferta más baja correspondiente a la Firma **ALKA COMERCIAL,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Ítems Nº 10 Silla Interlocutora
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **VITA MUEBLES,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Ítems Nº 11Escritorio Estándar
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **SORIANO MUEBLES,** la cual se encuentra **inhabilitación por la DNCP por 3 (tres) meses,** a partir del 4 de junio del corriente y atendiendo que la apertura del llamado de referencia se abrió en fecha 2 (dos) de julio, le imposibilita la participación a la empresa SORIANO MUEBLES por encontrarse la inhabilitación, por lo que la oferta presentada por SORIANO MUEBLES es desestimada.

Se analiza la segunda oferta más baja, en este sentido hay un empate técnico en el precio de la oferta entre la firma **VITA MUEBLES** y la firma **J.B.O. Construcciones y Equipamientos;** en relación al criterio de desempate, el PBC estableció que son los contratos SIMILARES COMPRENDIDOS DEL 2011 AL 2013, en este sentido presento mayor contratos similares la firma **VITA MUEBLES,** por lo cual se adjudica en dicho ítems.

Pedro R. Rogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

Ítems Nº 12Escritorio en L
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **A&M Ramos Generales,** la cual se le ha solicitado por Nota SUOC S3 Nº 1208 Catálogos para la verificación del complimiento de las especificaciones técnicas, fenecido el plazo para la entrega de lo solicitado se constata que la empresa NO CUMPLE con lo solicitado en la nota, por lo que este comité decide desestimar la oferta.-

Se analiza la segunda mejor oferta más baja correspondiente a la Firma **VITA MUEBLES,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Ítems Nº 13 Armario de Madera
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **J.B.O. COSNTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Ítems Nº 14 Armario de Metal
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **SORIANO MUEBLES**, la cual se encuentra **inhabilitación por la DNCP por 3 (tres) meses,** a partir del 4 de junio del corriente y atendiendo que la apertura del llamado de referencia se abrió en fecha 2 (dos) de julio, le imposibilita la participación a la empresa SORIANO MUEBLES por encontrarse la inhabilitación, por lo que la oferta presentada por SORIANO MUEBLES es desestimada.

Se selecciona la siguiente oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **A&M Ramos Generales,** la cual se le ha solicitado por Nota SUOC S3 Nº 1208 Catálogos para la verificación del complimiento de las especificaciones técnicas, fenecido el plazo para la entrega de lo solicitado se constata que la empresa NO CUMPLE con lo solicitado en la nota, por lo que este comité decide desestimar la oferta.-

Se solicita declarar DECIERTO, no se cuenta con ofertas.

Ítems Nº 15 Armario de Madera
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **A&M Ramos Generales,** la cual se le ha solicitado por Nota SUOC S3 Nº 1208 Catálogos para la verificación del complimiento de las especificaciones técnicas, fenecido el plazo para la entrega de lo solicitado se constata que la empresa NO CUMPLE con lo solicitado en la nota, por lo que este comité decide desestimar la oferta.-

Se analiza la segunda mejor oferta más baja correspondiente a la Firma **J.B.O. COSNTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS,** la cual se analiza y verifica que CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.-

Ítems Nº 16 Gavetas de Metal para Carpetas Colgantes
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **SORIANO MUEBLES**, la cual se encuentra **inhabilitación por la DNCP por 3 (tres) meses,** a partir del 4 de junio del corriente y atendiendo que la apertura del llamado de referencia se abrió en fecha 2 (dos) de julio, le imposibilita la participación a la empresa SORIANO MUEBLES por encontrarse la inhabilitación, por lo que la oferta presentada por SORIANO MUEBLES es desestimada.

Se selecciona la siguiente oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **A&M Ramos Generales,** la cual se le ha solicitado por Nota SUOC S3 Nº 1208 Catálogos para la verificación del complimiento de las especificaciones técnicas, fenecido el plazo para la

Pedro P. Rogado A., Jefe
Departamento de Compras y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

entrega de lo solicitado se constata que la empresa NO CUMPLE con lo solicitado en la nota, por lo que este comité decide desestimar la oferta.-

Se solicita declarar DECIERTO, no se cuenta con ofertas.

Ítems Nº 17 Gavetas de Metal para Carpetas Colgantes
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **A&M Ramos Generales**, la cual se le ha solicitado por Nota SUOC S3 Nº 1208 Catálogos para la verificación del complimiento de las especificaciones técnicas, fenecido el plazo para la entrega de lo solicitado se constata que la empresa NO CUMPLE con lo solicitado en la nota, por lo que este comité decide desestimar la oferta.-

Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **SORIANO MUEBLES,** la cual se encuentra **inhabilitación por la DNCP por 3 (tres) meses,** a partir del 4 de junio del corriente y atendiendo que la apertura del llamado de referencia se abrió en fecha 2 (dos) de julio, le imposibilita la participación a la empresa SORIANO MUEBLES por encontrarse la inhabilitación, por lo que la oferta presentada por SORIANO MUEBLES es desestimada.

Se solicita declarar DECIERTO, no se cuenta con ofertas.

Ítems Nº 18 Estante de Metal
Se selecciona la oferta la oferta más baja correspondiente a la Firma **SORIANO MUEBLES,** la cual se analiza y verifica que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que este comité solicita declarar DESIERTO.-

6. Cuadro Comparativo

El mismo se encuentra en el ***Anexo 1. B) Cuadro Comparativos*** que forma parte integral del presente informe.

Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Nº	Monto previsto según PAC	Propuesta a Adjudicar	Remanente PAC
1	79.258.627.-	29.300.000.-	49.958.627.-

7. Conclusión

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de evaluación y comparación de ofertas establecidas en el punto 20 de la carta de invitación, a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 4 "*El sistema de Adjudicación de la presente contratación es POR ITEMS*", este comité sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga en las empresas **Alka Comercial de Aldo J. Godoy, Vita Muebles de Ramón Acosta, Soriano Muebles de Berta Ayala y J.B.O. Construcciones y Equipamiento de Julio Bobeda** considerando que la mismas cumplen con los requisitos legales, las especificaciones técnicas solicitadas y presenta el precio evaluado más bajo, según el siguiente detalle:

Pedro R. Rogado A., Jefe
Departamento de Compras y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

a) ***ADJUDICAR*** el llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N°. 26/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA", ID N° 276.374***, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Contratación	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Presentación	Alka Comercial de Aldo Javier Godoy				
					Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	40101701-002	Acondicionadores de Aire	Unidad	Unidad	Tokyo	China	2	1.750.000	3.500.000
2	40101701-002	Acondicionadores de Aire	Unidad	Unidad	Tokyo	China	1	3.250.000	3.250.000
4	23181803-001	Maquina para hacer hielo	Unidad	Unidad	Tokyo	China	1	3.000.000	3.000.000
9	56101522-001	Sillón	Unidad	Unidad	Henglin	China	4	780.000	3.120.000
Adjudicar los Ítems detallados en la planilla a la empresa ALKA COMERCIAL de Aldo J. Godoy que asciende a Guaraníes doce millones ochocientos setenta mil.-									12.870.000

Ítem	Código de Contratación	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	Vita Muebles de Ramón A. Acosta T.				
					Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
6	56101504-002	Silla Giratoria Tipo Secretaria	Unidad	Unidad	Vita Muebles	Nacional	3	320.000	960.000
7	56101504-001	Silla tipo banco de espera	Unidad	Unidad	Vita Muebles	Nacional	3	650.000	1.950.000
10	56101504-003	Silla interlocutora	Unidad	Unidad	Vita Muebles	Nacional	12	320.000	3.840.000
11	56101703-002	Escritorio Estándar	Unidad	Unidad	Vita Muebles	Nacional	3	850.000	2.550.000
12	56101703-003	Escritorio en L	Unidad	Unidad	Vita Muebles	Nacional	2	1.600.000	3.200.000
Adjudicar los Ítems detallados en la planilla a la empresa VITA MUEBLES de Ramón A. Acosta T. que asciende a Guaraníes doce millones quinientos mil.-									12.500.000

Pedro R. Rogado A., Jefe
Departamento de Compras y Garantías
SUCC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Coordinación General
SUCC S3 - MSP y BS

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

Ítem	Código de Contratación	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	J.O.B. Cons-trucciones y Equipamientos				
					Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
13	56101520-002	Armario de Madera	Unidad	Unidad	JOB	Paraguay	3	530.000	1.590.000
15	56101520-002	Armario de Madera	Unidad	Unidad	JOB	Paraguay	3	780.000	2.340.000
		Adjudicar los Ítems detallados en la planilla a la empresa J.B.O. Construcciones y Equipamientos que asciende a Guaraníes tres millones novecientos treinta mil.-							3.930.000

b) Declarar Desierto los Ítems, 3, 5, 8, 14, 16, 17 y 18.

c) En concordancia a lo establecido en el Art. 34, Inc. "c" de la Ley N° 2051/09, se deja a criterio de la máxima autoridad la adjudicación de la presente Contratación Directa.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, y firmando por los componentes del Comité evaluador en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Es nuestro informe.

LIC. GERARDO MEIRA
Coordinación General SUOC S3

SR. PEDRO BOGADO Dpto. de Contratos y Garantía - SUOC S3.

LIC. CARLOS ESPINOLA
Dirección de Administración y Finanzas - DIGESA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE COMPLEMENTARIO RECTIFICATORIO

Contratación Directa N° 26/2014
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA" - ID N° 276.364.-

ANEXO 1 B) CUADRO COMPARATIVO

Ítem	Código de Contratación	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	T-Max S.A.					Soriano Muebles					Vita Muebles					J.O.B. Cons-trucciones y Equipamientos					Alka Comercial de Aldo Javier Godoy					A & M Ramos Generales				
					Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total (IVA incl.)
1	401017501-001	Acondicionadores de Aire	Unidad	Unidad	Tokyo	China	2	2.935.705	5.871.410	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	Tokyo	China	2	1.750.000	3.500.000	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza
2	401017501-002	Acondicionadores de Aire	Unidad	Unidad	Tokyo	China	1	3.583.690	3.583.690	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	Tokyo	China	1	3.250.000	3.250.000	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza
3	471214602-001	Aspiradora	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza
4	23181805-001	Maquina para hacer hielo	Unidad	Unidad	Tokyo	China	1	3.855.010	3.855.010	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza	Tokyo	China	1	3.000.000	3.000.000	No Cotiza	No Cotiza	1	No Cotiza	No Cotiza
5	481801734-001	Bebedero Electrico	Unidad	Unidad	Tokyo	China	2	1.092.103	2.184.206	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza
6	56101504-002	Silla Giratoria Tipo Secretaria	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	359.000	1.077.000	Vita Muebles	Nacional	3	320.000	960.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Bocho	China	3	820.000	2.460.000	A & M Ramos Generales	Nacional	3	480.000	1.440.000
7	56101504-001	Silla tipo banco de espera	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	569.000	1.707.000	Vita Muebles	Nacional	3	650.000	1.950.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Bocho	China	3	1.831.000	5.493.000	A & M Ramos Generales	Nacional	3	650.000	1.950.000
8	56101504-003	Silla interlocutoria	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	349.000	1.047.000	Vita Muebles	Nacional	3	280.000	840.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	A & M Ramos Generales	Nacional	3	320.000	960.000
9	56101532-001	Sillon	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	4	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	4	650.000	2.600.000	Vita Muebles	Nacional	4	1.800.000	7.200.000	No Cotiza	No Cotiza	4	No Cotiza	No Cotiza	Inenglin	China	4	780.000	3.120.000	A & M Ramos Generales	Nacional	4	1.800.000	7.200.000
10	56101504-004	Silla interlocutoria	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	12	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	12	369.000	4.428.000	Vita Muebles	Nacional	12	320.000	3.840.000	No Cotiza	No Cotiza	12	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	12	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	12	No Cotiza	No Cotiza
11	56101702-002	Escritorio Ejecutivo	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	569.000	1.707.000	Vita Muebles	Nacional	3	850.000	2.550.000	JOB	Paraguay	3	650.000	2.550.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	A & M Ramos Generales	Nacional	3	680.000	2.040.000
12	56101703-003	Escritorio en L	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	2	1.790.000	3.580.000	Vita Muebles	Nacional	2	1.600.000	3.200.000	JOB	Paraguay	2	1.850.000	3.700.000	No Cotiza	No Cotiza	2	No Cotiza	No Cotiza	A & M Ramos Generales	Nacional	2	1.450.000	2.900.000
13	56101530-002	Armario de Madera	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	679.000	2.037.000	Vita Muebles	Nacional	3	850.000	2.550.000	JOB	Paraguay	3	530.000	1.590.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	A & M Ramos Generales	Nacional	3	600.000	1.800.000
14	56101520-001	Armario de Metal	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	1.090.000	3.270.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3		0	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	A & M Ramos Generales	Nacional	3	1.200.000	3.600.000
15	56101520-000	Armario de Madera	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	1.090.000	3.270.000	Vita Muebles	Nacional	3	1.400.000	4.200.000	JOB	Paraguay	3	780.000	2.340.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	A & M Ramos Generales	Nacional	3	750.000	2.250.000
16	56111906-002	Gavetas de Metal para carpetas colgantes	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	890.000	2.670.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	A & M Ramos Generales	Nacional	3	1.200.000	3.600.000
17	56111906-001	Gavetas de Metal para carpetas colgantes	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	1.140.000	3.420.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	A & M Ramos Generales	Nacional	3	900.000	2.700.000
18	56101520-006	Estante de Metal	Unidad	Unidad	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	Soriano Muebles	Nacional	3	449.000	1.347.000	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	3	No Cotiza	No Cotiza
									12.956.116					11.320.800					10.390.000					10.180.000					10.823.000					10.440.000

Carlos R. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Pedro R. Bogado A., Jefe
Departamento de Contratos y Garantías
SUOC S3 - MSP y BS